

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 2 de Marzo de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.056

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

LOS FESTEJOS POPULARES

NECESIDAD Y OBLIGACION

«La Comisión municipal de festejos de Barcelona ha ultimado el programa para el próximo mes de Mayo.»

[Telegrama del «Heraldo», del 19.

A pesar del espléndido cuerno de la Abundancia, de que nos habló aquí, en oportunas frases, D. Enrique Trompeta, y que nuestro siempre munífico Ayuntamiento nos ofrece en perspectiva, bueno será, no obstante, insistir, entre tanto, en la necesidad de que Madrid despierte de su letargo, si desea celebrar, bien y dignamente, festejos populares en la próxima primavera.

Además, propóngome hoy demostrar, de paso, no ya esta necesidad, sino la verdadera «obligación» en que se halla Madrid de realizar tales festejos y de propulsar con ellos eficazmente la tan atraída y llevada atracción de forasteros.

Por de pronto, el ejemplo, bien elocuente, nos viene ya de Barcelona. Allí la Comisión municipal ha ultimado ya el programa de fiestas (y programa espléndido) para el próximo mes de Mayo.

Y aunque el Ayuntamiento de Madrid parece que se decide á seguir el mismo camino, ¿no sería conveniente despertar las iniciativas de todos los elementos sociales de la corte?

El pensar que Madrid, que sufre y languidece cada día mas en silencio, solo por apatía no explota (bien entendida la palabra) sus magníficas condiciones para la empresa, como mejores no pueda tenerlas otra ciudad, es cosa realmente triste.

Con los medios enormes, convénzanse todos, con que cuenta Madrid; con un poco de voluntad y buena organización, ¡cuán espléndida podría resultar aquélla! ¡Cuán inmensa la romería, nacional é internacional de forasteros!

Porque Madrid, capital de la nación, asiento de la realeza y de la aristocracia; centro de la política, arte y literatura nacionales; cuna de famosos Museos, de hermosos y célebres sitios y monumentos; á dos pasos de El Escorial y de Toledo, etc. etc. ¿quién ignora la singular fascinación, adornada con el polvillo de oro de la ilusión lejana, que ejerce sobre los españoles de provincias?

¿Y respecto de los extranjeros? Los que hemos salido de España, hemos tenido ocasión mil veces de notar la verdadera atracción que sobre su espíritu ejerce nuestra patria, por su abolengo histórico y pintoresco, por la fama de su cielo y sus mujeres, sus costumbres y monumentos. Para muchos de ellos constituye una ilusión dorada el visitar á España, visitar á Madrid, asistir á una corrida de toros, ver los cuadros de Velázquez y los negros ojos de una mujer española; llegarse hasta la Alhambra granadina. ¡Cuántos testimonios podrían citarse! ¿No nos dice nada, por

ejemplo, el hecho de que en Italia la obra de Amicis que mas se ha vendido, después de «Cuore», sea la bellísima «Spagna»?

En estas circunstancias, pues, brevemente apuntadas, ¿cómo no han de aprovechar unos y otros, nacionales y extranjeros, la primera ocasión que se les ofrezca para visitar á la capital de España? ¿Si basta para los primeros una simple rebaja de trenes! Y en cuanto á los segundos, con arreglar un poco para el caso ese servicio de ferrocarriles, que tanto temen...

Pero es más. Decía que Madrid, no ya por egoísmo propio, sino por ser la capital de la nación, debe trabajar continua y eficazmente por todo ello. ¿Por qué? Porque estos beneficios y movimientos de riqueza, consecuencia de las fiestas á que aludo, se extienden por toda España; primero por la teoría general de la difusión de la riqueza; y luego, sobre todo, porque el forastero, en especial el extranjero, al visitar á Madrid, visita á otras capitales; su viaje es reguero de beneficios económicos y aun espirituales (por decirlo así), porque el forastero trae siempre vida, ideas nuevas, «aires de fuera»; su llegada despierta energías y ansias de mejora. Y buena falta están haciendo unos y otros á Madrid y á toda España. Si, por ejemplo, el incomparable clima invernal de Málaga (la cual mas debe á extranjeros que á indígenas) fuese mas conocido en todo el mundo, ¿quién sabe si Málaga y el Mediodía español, despejando virilmente, no se convertirían en temibles rivales de Niza y de la «Côte d'Azur»?

Por todos estos conceptos, pues, en síntesis expuestos, Madrid, desde el centro, debe irradiar estímulo á las decaídas capitales españolas, dando ejemplo de vida y movimiento, cumpliendo altos deberes de capitalidad de la nación que, á mi juicio, no está cumpliendo. «Madrid—acaba de decir en el Ayuntamiento el Sr. Canalejas—debe dar el ejemplo, no solamente en su orientación política, sino en las manifestaciones todas de su vida social.» No hasta ahora, que, según hemos visto, el ejemplo mejor le viene, para mengua suya, de las grandes capitales de la periferia.

Para mengua suya, sí, porque pensemos que somos la capital de España, con sobrados medios y alicientes para marchar á la cabeza y que, sin embargo, cada día nos quedamos rezagados en relación con otras capitales extranjeras y quién sabe si de alguna española.

Estimúlenos, pues, vivamente, en último término, el amor propio, cuando no la envidia; pero esa envidia que Cervantes llamó «sana, noble y bien intencionada». No empequeñezcamos, en suma nuestro marco y ambiciones, ni olvidemos, aunque decaídos, los gloriosos timbres de nuestra historia y la altísima cumbre en que estamos colocados.

JUAN CABALLERO

DE MARRUECOS

El zoko El-Had

Se reúne todos los domingos en las alturas que cierran el horizonte por donde el sol se va, á cuatro pasos del reducto «Cantabria».

El asunto está masoneado por demás, mil y mil escritores coloristas han pintado el cuadro de una feria indígena, que todo el mundo sabe de memoria ¿cómo decir cosas nuevas de una cosa tan vieja?

Anteayer estuve en Beni-Sicar para ver el zoko moruno tantas veces leído, y no me pesa el viaje. Buen tiempo, ambiente tibio, sol acariciador y excelente camino. ¿Qué mas puede desear el excursionista?

Una vez arriba penetré en el zoko, marchando con dificultad por entre los puestos apretados.

Allí el espacio es grande y nada cuesta; por eso podían los moros establecerse con mas amplitud y desahogo pero si tal hicieran no serían moros, y prefieren estar oprimidos los unos por los otros, sin que los vendedores dejen paso al comprador.

Las mercancías están clasificadas y quien busque huevos no ha de ir á sitio de los especieros, ni quien desee componer sus babuchas, ha de dirigirse á la carnicería.

Los artículos están perfectamente agrupados y cada cual sabe donde ha de encontrar lo que necesita.

Sobre el zoko se alza incesante clamoreo. Los feriantes regatean en ese dialecto seija, que mas parece gargarismo que lenguaje, y no se habla sólo de negocios; hay tambien lugar para la cháchara de los asuntos del campo, que se barajan en el mentidero semanal.

Ya en el corazón del zoko quiero examinar los puestos. Veamos. Estoy ante un maestro herrador. Sentado en cuclillas, la pastora clásica, tiene ante sí los hierros del asno, del mulo y del caballo, agrupados por tamaños. Estas defensas son cerradas, de suerte que el consabido arco de herradura de la arquitectura árabe es arco de la herradura europea.

Los útiles del maestro son los mismos que empleaba el mariscal castellano, y no le faltan ungüentos, tópicos y bizmas, para atender al ganado enfermo, que además de calzado ha menester de medicinas.

El matadero está muy bien entendido. Se le ha asignado un lugar muy á propósito, en la ladera de la loma para que las aguas corran en pendiente.

Largas varas de pitera sostienen las reses que los matarifes del campo han sacrificado con arreglo al ritual. Al lado vñanse formando montoncitos, con un poco de todo, á los alcances de la gente pobre, que llega, ve, huele, regatea y paga al fin. El que lleva una pierna es comprador en grande escala,

al que se mira con envidia.

Del matadero paso á la especiería. Allí veo nuez moscada, pimienta, cominos, romeo, tomillo, azufre, carbonato de potasa, sulfato de hierro y yoduro potásico, entre confites de almidón con colorines y aceitunas negrillas de «olivaritos gordales».

Mirando estoy el puesto cuando noto gran movimiento en el zoko. Todas las miradas se vuelven hacia un punto y los negocios se suspenden.

Yo también aparto mi vista del azufre y miro á donde las gentes miran. Pero no es cosa de ver, sino de escuchar. Una voz, con entonaciones de clérigo oficiante que dice el evangelio, se deja oír en párrafos armoniosos que terminan en la cadencia que las gentes de coro llaman plagal ó interrumpida. Es el pregonero, á quien veo por entre el mar oscilante de cabezas atentas.

Termina la plática del hombre, que es un chibani venerable. A su lado se encuentran con sus ayudantes los generales Sotomayor y Ayala, que pronto se pierden entre los mercaderes.

Me dirijo á Farjani conocido y le pregunto qué ha dicho el pregonero. He aquí la contestación:

—Decir cosa buena mucho; que nadie poder jacer justicia de cuenta suyo que tener que ir á General para arrelamar cualquiera cosa; que leña de morabo estar de morabo y no poder cortar gente. Decir esto porque ladrones decir pensar estando arrumi campo, leña no estar ya de morabo.

De esta y otras conversaciones pude deducir que la voz de España, que el pregonero dominical hace llegar á los indígenas, es muy bien recibida por éstos, y que el zoko es instrumento excelente para afirmar y extender nuestra influencia.

Una última vuelta á los puestos para ver las telas para confección de jaiques y chilabas, las mantas de lana, las cucharas de madera con adorno hechos por un primitivo pizgrabado, siempre en dibujo geométrico, los martillos para partir el azúcar, unos de madera y de bronce otros, las esteras de esparto, los capachos de palma, las colmenas de cañas y barro, como la novela de Blasco Ibáñez, los bastones de sabina, las pipas para Kiff, el tabaco en rama á medio fermentar, el elaborado, las naranjas, papas, patatas, huevos, farrucos, carbon «su quilos» y por sacos y tantas otras cosas como los moros compran y venden.

De los puestos están encargadas moras, mozuelas y moras viejas. La mujer de mediana edad puede decirse que no existe en el Riff. No puede existir casándose á los doce años y trabajando como aquí trabaja la dulce compañera del hombre.

De vuelta de la feria estuve en «Cantabria» y en «Castilla». Hay allí una pulcritud que parece imposible en vida de campaña, así como una amabilidad

en jefes y oficiales de la que quedó muy reconocido.

Y cuando bajaba las cuevas empinadas de Mariguari iba pensando en cuanto orden ha llevado á tierras de Beni-Sicar el general Sotomayor con su brillante división.—ATBONEOZ.

NOTICIAS

Madrid 25 Febrero.

Referente al duelo interrumpido por la policía en Madrid, copiamos los siguientes detalles:

«En una finca del barrio de Doña Carlota, propiedad de un profesor de esgrima, se verificaba un lance á espada entre el director de «El Ejército Español», Sr. Esbrí, y el capitán de caballería Sr. Queipo de Llano, autor de los artículos publicados con el pseudónimo «Santiago Vallisoletano», y que tanto dieron que hablar, motivando los incidentes militares por la cuestión de las recompensas.

Enterada de ello la policía, se presentó en la citada finca y llamó repetidas veces á la verja de hierro, no obteniendo contestación.

Se hicieron tranquilamente los preparativos del desafío sin hacer caso de las llamadas de la policía, comenzó el primer asalto y apareció en lo alto de la verja el Comisario general de policía Sr. Martínez del Campo, quien invitó enérgicamente á los combatientes y á los padrinos á que cesara el duelo.

Se entabló una polémica entre el señor Armiñán, que era uno de los padrinos, y el comisario de policía. Aquel dijo que allí no entraba nadie sin auto del juez. Continuó el asalto y siguió otro.

El comisario se arrojó entonces desde lo alto de la verja, lastimándose una mano; discutió y dió por terminado el duelo, llevándose detenidos á los dueños y á los padrinos á la Jefatura de policía.

El hecho ha sido muy comentado.»

El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha conferenciado largamente con el ministro de Hacienda, señor Cobián, sobre cuestiones referentes á la obtención de recursos, pues el ejército de Melilla produce grandes gastos, desde que comenzó la campaña.

El Sr. Cobián se propone lograr una absoluta nivelación en los gastos y atender á todos los servicios, en el próximo presupuesto.

Los servicios de Instrucción se harán bien, y también se dotará bien al Ejército en instrucción.

Se atenderá debidamente á las obras públicas.

Los gastos mensuales del Ejército de Melilla se calculan en tres millones de pesetas.

Además de 1.800.000 ptas. que se acuñan en monedas de á dos reales con la plata de los duros sevillanos, se ordenará al Banco de España que en los pagos dé una parte de moneda fraccionaria.

Se asegura que lo único tratado por el Gobierno con el Vaticano, se reduce á una conversación larguísima que tuvieron el señor Canalejas y el Nuncio de S. S. en Madrid, exponiendo aquél las reformas que se proponía acometer el Gobierno.

Las comunicó el Nuncio al Vaticano, esperándose la contestación del Papado acerca del particular.

Un personaje que desempeña elevado cargo oficial, ha dicho que el señor Canalejas publicará el decreto de disolución del 1 al 6 de marzo y se abrirán las nuevas Cortes á principios de junio, ocupándose hasta mediados de Julio en un amplio debate político, leyéndose los presupuestos que se discutirán después de pasado el verano.

En enero se efectuará la reapertura de las Cortes para plantear el programa del Gobierno.

Habiendo correpondido al alcalde de Madrid cubrir una plaza de ordenanza de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, el señor Francos Rodríguez ha hecho la designación en favor del cabo de cazadores Yerro, que se distinguió en la acción de Taxdirt.

Por este nombramiento ha recibido muchas felicitaciones el alcalde.

Se ha visto el juicio de la causa que se sigue contra el señor Macías.

El fiscal ha pedido para el procesado, la pena de 4 años y 4 meses de prisión.

Esta tarde se dictará sentencia.

Se cree que ésta, estará de acuerdo con la petición fiscal.

Chalons.—Ha sido condenado por el Consejo de Guerra á 20 años de cadena e cabo del escuadrón de Cazadores de Berdum, que echó cianuro de potasio en los alimentos del escuadrón.

Mondoñedo.—Un gran temporal de viento y agua ha derrumbado unos veinte metros de valla del Cementerio, quedando al descubierto siete cadáveres de niños.

Los escombros han interrumpido el tránsito por la carretera.

También se ha obstruido el camino de Valindares, á causa del desprendimiento de un ribazo.

Aumenta el caudal de los ríos.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio esta mañana bajo la presidencia del Rey ha sido breve.

El señor Canalejas dijo luego á los periodistas que había pronunciado el discurso ordinario sobre política exterior y comercial, detallando los sucesos parlamentarios de Inglaterra; y siguió diciendo el jefe del Gobierno:

De interior no ocurre nada desagradable.

Se reciben numerosas felicitaciones de las familias favorecidas por el decreto de indulto.

Este se comunicó á Barcelona con un paréntesis, según el cual se reducía el indulto á las tres cuartas partes, pero ya está aclarado este error de redacción.

El ministro de Hacienda detalló el estado favorable de la misma y de la confianza de que los fondos sigan en alza y los francos bajando.

Sobre estas cuestiones financieras tendremos esta tarde una larga conferencia el señor Cobián y yo.

Después, el ministro de la Guerra habló de varios proyectos militares.

El Rey se interesó y le hizo varias preguntas.

Se ha firmado el nombramiento del comandante de Artillería D. Román Anchoriz Zamora para el cargo de gobernador civil de Lérida.

Después del Consejo fuimos á saludar á la infanta doña María Luisa, firmando en las listas, pues por desgra-

cias de familia no recibe.

Marché después á casa del general López Domínguez, al que encontré muy contento. Estaba allí el comandante Anchoriz, al que participé su nombramiento y las palabras lisonjeras que para él tuvo el Rey.

Esta noche me reuniré con el señor Merino para ultimar la lista de gobernadores.

Al próximo Consejo de ministros con S. M. llevaré la fecha de disolución y convocatoria de las Cortes, de las elecciones, etc.

No se ha firmado la propuesta de recompensas de Melilla. El Gobierno desea estudiarla.

El sábado tomará posesión don Pío Gullón de la presidencia del Consejo de Estado. Asistiré yo y también varios ministros.

París.—Telegramas particulares dicen que el cónsul general de España en Florencia ha protestado oficialmente contra la erección de una lápida conmemorativa de la ejecución de Ferrer, pues en aquélla figura una inscripción con frases injuriosas para el Rey Don Alfonso y la nación española.

Ocupándose de este asunto la prensa florentina reconoce que, en efecto, dicha inscripción constituye una ofensa para España de notoria gravedad.

En el Callao (Perú) se ha incendiado un teatro, resultando cincuenta y dos espectadores muertos y numerosos heridos.

París.—El tribunal ha condenado á cuatro años de presidio al conocido escritor M. Hervé, por un artículo antimilitarista.

Tánger.—Comunican de Fez que en la noche del 25 Muley Hafid firmó la nota redactada por el ministro de Negocios extranjeros marroquí.

El señor Gaillard notificó que había recibido la nota de ratificación completa de los acuerdos con El Mokri y la promesa de dar plena satisfacción á Francia respecto á los protegidos indígenas que fueron robados y facilitar la acción de la misión militar francesa.

El señor Gaillard envió una circular á todos los franceses residentes en Fez, avisándoles que quizás tendrían que abandonar aquella capital esta noche; pero, como el Sultán ha firmado la ratificación antes de expirar el plazo de 48 horas, esta medida no ha debido ser tomada.

París.—Ha continuado la vista del proceso Rochette.

El tribunal ha rechazado las conclusiones encaminadas á la nulidad del procedimiento, que ha presentado el defensor de aquel.

En consecuencia se ha procedido á interrogar á Rochette.

Recuérdase al procesado que se le acusa de haber infringido la ley sobre sociedades y de haber cometido estas.

Rochette dice que siempre se esforzó en fundar buenas sociedades, y que si creó muchas fué para emplear las sumas considerables que le estaban confiadas.

El miércoles continuará la vista.

Bayona.—El cura párroco de Maharrin, procesado por haber prohibido á los alumnos de la escuela comunal el uso de ciertos libros escolares, ha sido condenado á 200 francos de multa.

Reims.—El Cardenal Luçon, contestando en la Catedral á un predicador que había hecho alusión á la condena de que fué objeto aquél, ha pronunciado un sermón diciendo que era grande honor para él sufrir por haber cumplido con su deber. El Cardenal añadió: «Sufrimos por la defensa de los derechos de los padres de familia y por la protección de los derechos de los niños.» «Estamos dispuestos á continuar por este camino. Contestaremos á los que quieren hacernos callar, que mas vale obedecer á Dios que á los hombres».

Tánger.—Comunican de Fez con fecha 25 del corriente que se confirma que al recibir el ultimátum de Francia el Sultán convocó á los visires y ulemas y que discutieron por espacio de dos horas.

Al día siguiente, por invitación del Majzen, el señor Gaillard expuso el ultimátum y pidió al Sultán que ratificara los acuerdos.

Este contestó que los había hecho ratificar en París; mas el representante francés declaró que su misión no era discutir.

El Sultán expuso reservas acerca de la adopción definitiva de dos ó tres cuestiones, y el señor Gaillard retiróse y notificó á la colonia francesa que hiciera los preparativos de marcha, empezando él por hacer los suyos.

Al siguiente día el Sultán quiso hablar de nuevo con el representante de Francia. El resultado de la entrevista fué completamente favorable á un acuerdo.

Roma.—En la Cámara de los diputados el señor Molina ha preguntado al gobierno si está dispuesto á proteger á los obreros italianos con motivo del proyectado impuesto sobre el empleo de obreros extranjeros.

New York.—Hoy se ha desprendido un nuevo alud en Burke Idaho, cuyos habitantes, aterrizados por las noticias recibidas de Mace, habían abandonado la población á primera hora.

Calculábase que en ambas localidades ascienden á 60 el número de muertos.

Cartera de Mahón

A la una y media ha fondeado el vapor correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas.

El vapor inglés «Mochlemburg» ha salido esta tarde para Valencia, habiendo ya terminado la descarga de carbón, que condujo para la Compañía naviera «La Marítima».

El próximo viernes cambiarán de itinerario los vapores «Isla de Menorca» y «Monte Toro». El primero se encargará de los viajes directos á Barcelona y el segundo de los de escalas.

El Sr. Alcalde ha prohibido hoy á los vendedores ambulantes de pescado, que vendan por las calles de esta ciudad, antes de las diez de la mañana.

El médico Sr. Peré Raluy dió ayer conocimiento al Sr. Alcalde de que asistía á un niño, habitante en la calle de Montañez, atacado de difteria laringea.

El Sr. Alcalde ha dictado todas las medidas preservativas, que aconseja la ciencia, para evitar el contagio.

En caja las anteriores líneas nos acaban de decir que dicho niño ha fallecido

NUEVA CREACION DE CLASES DE CHOCOLATES SUPERIOR Y SELECTAS DE LA CASA AMATLLER

Se venden en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles. Representante en MENORCA, el comerciante D. Jaime Huguet. 25-30

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Simplicio, Pablo y Jenara.
Santo de mañana.—Stos. Emeterio, Celedonio y Merino.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.
Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 8 y media.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 2.—13'10.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de ministros se trató sobre la disolución de las Cortes, acordando la fecha de la disolución, la que se han reservado los Consejeros, hasta que la conozca S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Según se dice, se publicarán en un solo decreto, pues así se ha acordado en el Consejo, la disolución y convocatoria de las Cortes, disolviéndose al mismo tiempo el Congreso y el Senado.

LAS ELECCIONES

Se asegura que las elecciones generales se celebrarán á últimos del mes de Abril próximo.

CONDENA

Ya se sabe fijamente la condena del Auditor señor Macías del Real, que es la solicitada por el señor Fiscal, y consiste en 4 años y un día de prisión por calumnias á ministros de la Corona y á 4 meses por insultos á un superior.

CRITERIO

Parece que el Gobierno tiene el criterio de que al ser confeccionados los presupuestos, se atiendan debidamente todos los servicios, sin acudir á créditos extraordinarios.

LLEGADA

Ha llegado á Barcelona, de paso para Italia, el Sr. ministro de Relaciones extranjeras de la República del Uruguay. Dice que volverá á Barcelona en el mes de Abril próximo, y que además piensa visitar á Madrid y Andalucía.

AVERIGUACIONES

De las averiguaciones realizadas, respecto al desembarco de contrabando de armas en la costa Marroquí, resulta que el barco holandés «Lorby», al que se suponía naufragado después de haber efectuado el alijo, no existe, pues ese nombre no figura en el Registro de aquella nación, y ni mucho menos podía llevar semejante carga.

LLEGADA DEL NUEVO VAPOR

El domingo llegará á Cadiz un vapor de 8.500 toneladas, que ha adquirido la Compañía transatlántica, para dedicarlo á la línea de Fernando Poo.

PLIEGO DE CONDICIONES

Hoy se publicará el pliego de condiciones para la subasta de las comunicaciones marítimas de Baleares.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima».

Barcelona 2.—7'15.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad á las seis.—Cabot.

Carga embarcada ayer tarde para Barcelona en el vapor correo «Monte-Toro»:

78 cajas queso; 55 cueros frescos; 3 bultos pieles; 5 bultos tejidos; 17 sacos resina pino; 3 bultos mármol; 7 bultos maquinaria; 5 cajas y 7 paquetes calzado; 8 jaulas aves; 3 jaulas palomos; 135 bultos retazos cartón; 6 bultos huevos; 12 bultos tablas; 4 bultos muebles; 1 caja loza; 1 caja marisco; 2 cajas langosta, y 17 paquetes monederos.

El «Isla de Menorca» ha sido portador de cinco reses vacunas para el consumo público de esta ciudad.

También ha conducido un caballo.

Por la Alcaldía de esta ciudad, ha sido multada una mujer de vida airada, por faltar al Reglamento de higiene.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» han llegado los célebres artistas Poule, contratados por la empresa del Teatro Principal al objeto de dar algunas representaciones con sus gatos y palomos amaestrados y que seguramente ha de llamar la atención del público.

Mañana jueves debutarán dichos artistas.

El programa será todo nuevo exhibiéndose gran variedad de películas entre ellas en colores una que se titula «El martir del Gólgota» ó «muerte y pasión de Ntro. Sr. Jesucristo», cuya duración es de unos cincuenta minutos.

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Luis Clapés; Ramiro Damians; Antonio Bonet; Javier García; Enrique Andreu; Antonio Simón; José Gelabert; F. Feliu; Conrado Bregolat; Jaime Pedrol; José Juaneda; Félix Fernandez; Sebastián Bagur; Manuel Rosa; dos corrigeños; Juan Cursach; Manuel Benaul; Miguel de la Vallina, señora é hijo; un comandante, señora y cinco hijos; Adela Victory; Cándido Regué; un teniente; un farmacéutico; Sebastián Fullana; Juana Nadal; Esperanza Ramón; cuatro individuos de tropa; Rigoberto Rodríguez; Luis Rodríguez; la condesa de Torresaura, tres hijas y un menor, y Pedro Salord, señora y hermana.—Total, 48.

Pasajeros llegados esta tarde en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Cayetano Lapoya; un farmacéutico militar; J. Foulé y esposa; Francisco Freix; Lorenzo Gerner; Luis Vives; un maestro de taller; Tomás Triay y hermano; 3 individuos de tropa; Francisco Abril; Vicente Lladó; Sebastián Orcillo; Miguel Gironés, y Eduardo Sofer.—Total, 18.

De Alcudia.—D. Eduardo Garzón; dos Hermanos de la Doctrina Cristiana; un sargento y 5 de familia; Magdalena Puebla; Constantino Fernandez; Manuel Sanchez; María Fuster; Francisco Alzina; Juan Bannasar; Miguel Moreno é hija, y Antonio Borrell.—Total, 18.

Bibliografía

Crónica de la Guerra de África.— Hemos recibido los cuadernos 21 y 22, y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los hechos ocurridos se relatan con detención é imparcialidad y al texto

acompañan multitud de fotograbados de los conventos é iglesias destruidos por los incendiarios, tomados antes y después de ser quemados.

Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

DON PEDRO PONS VIDAL, ABOGADO, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que con sujeción á las facultades que me confiere el artículo 114 de la Ley Municipal y en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento de 10 de Junio de 1905, he acordado dictar el siguiente bando:

1.º En las mesas de la pescadería en que se venda pescado que no sea fresco se colocará una banderola encarnada.

2.º El pescado que no sea vendido el mismo día de su presentación en la pescadería, será depositado en lugar expofeso que facilitará el Ayuntamiento custodiado por el guardia municipal inspector de plazas que guardará la llave en su poder.

3.º Queda en vigor las disposiciones de la Alcaldía prohibiendo lavar el pescado interin resuelva sobre ello la Junta Municipal de Sanidad.

4.º Se prohíbe á los revendedores durante todo el año comprar pescado antes de las diez de la mañana, antes de las cuatro de la tarde de los meses de Noviembre á Marzo ambos inclusive y antes de las cinco y media durante los demás meses del año.

5.º Se permite la reventa del pescado en el mercado á los revendedores desde las diez hasta la una durante todo el año y desde las cuatro y cinco y media de la tarde durante los meses que se detallan en el párrafo anterior.

6.º Durante los meses de Octubre á Mayo podrá venderse el pescado por las calles de esta ciudad.

7.º Para vender pescado por este término municipal fuera del mercado deberán los vendedores proveerse de una banderola que les facilitará el guardia inspector del mercado que llevarán en sitio visible para garantía del público.

8.º Los revendedores de pescado que lo expendan fuera de este término municipal podrán proveerse de esta mercancía en las barcas y fielatos á cualquier hora del día.

Los infractores á las anteriores disposiciones serán castigados con multa de 5 á 25 pesetas.

Lo que se hace público por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.—Mahón 2 Marzo 1910.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

Noticias militares

El Teniente Coronel de T. M. don Juan Díaz Carvía ascendido, ha sido destinado al gobierno militar de Las Palmas.

—El capitán de dicho cuerpo don Eduardo Rodríguez en comisión de la del plano de Menorca ha sido destinado á la Capitanía general de la octava región.

—Se ha dispuesto sean remitidos á este parque procedentes de la fabrica de Valladolid 200 quintales métricos de harina y de Zaragoza 250.

Alcaldía de Mahon

Los individuos que á continuación se

relacionan se presentarán en las oficinas de esta Corporación provistos de sus correspondientes pases para serles cangeados con los de reserva activa.

Francisco Buils Juaneda; Antonio Guasteví Vacarises; José Cabrera Miralles; Cristóbal Olives Pons; Juan Bagur Alumbá; Juan España Fiol; Miguel Florit Pons; Manuel Fuxá Capecha; Sebastián Timoner Payeras; Damián Lull Triay; Antonio Mari Torres; Antonio Mercadal Carreras; Francisco Sintés Sintés; Felipe Petrus Saura; Juan Cardona Sintés.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 2 de Marzo de 1910.—Pedro Pons Vidal.

ESTADISTICA

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 1.º—4 t

4 por 100 interior	87'40
Idem 5 por 100.	101'90
Acciones Banco España.	463'00
Comp. Arrend Tabacos.	382'00
Paris á la vista.	6'76 á 00'00
Londres á la vista.	26'86 á 00'00

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

1.º Marzo de 1910.

4 % Interior	87'41
5 % Amortizable	102'00
Acciones Ferro-carril Alicante.	95'80
Id. id. Norte	83'20
Cambio París cheque.	106'75 á 106'95
Id. Londres.	26'88 á 26'93

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 2.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajolí 2.—8 m.

Barómetro 759'6; viento NE. muy flojo; mar picada; cielo despejado.

DEFUNCIONES

Día 11 Febrero.—D.ª Josefa Olives Borrás, 74 años, viuda, Sta Cecilia, 58, de miocarditis crónica; D.ª Juana Sureda, 70 años, soltera, Hospital Municipal, de senectud; D. Jerónimo Quintana Coranti, 84 años, viudo, Andreu, 21, de bronquitis crónica, y María Olives Sintés, 23 días, predio Binideli, de bronco-neumonía.

Día 12.—D.ª María Victoria Pons Suau, 19 años, soltera, Infanta, 9, de tuberculosis pulmonar, y Francisca Pons Gornés, 94 años, viuda, Lluemesanas, de caquexia senil.

Día 13.—Rafael Gomila Pons, 2 años, Sol, de difteria laríngea.

Día 14.—D.ª María Bustamante Alvarez, 77 años, viuda, Rosario, 21, de pleuro-neumonía; D.ª Mariana Sans Seguí, 21 años, soltera, S. Elías, 30, de tuberculosis pulmonar, y D. Bernardo Fábregues Sintés, 73 años, viudo, Nueva 25, de diabetis.

Día 15.—D. Juan Anglada Capó, 53 años, casado, Frailes, 29, de asistolia, y D.ª Catalina Pons Catchot, 67 años, viuda, Sta. Cecilia, 22, de cirrosis hipitica.

Día 16.—D.ª Teresa Orfila Pons, 34 años, casada, Comercio, 6, de tuberculosis pulmonar.

Día 17.—D.ª María Pons Alzina, 76 años, soltera, Casa Misericordia, de parálisis agitante, y D. Pedro Pons Seguí, 84 años, casado, Cos Gracia, 51, de reblandecimiento cerebral.

Días 18 y 19.—No hubo ninguna.

Día 20.—D.ª Catalina Moll Martínez, 80 años, Hospital Municipal, de senectud, y D.ª María Camps Aragonés, 62 años, casada, Plana, 17, de endocarditis.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delic t

nomia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metàlica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla de las Flors: J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.

SOCIEDAD ANGLO ESPAÑOLA DE Motores, Gasogenos y Maquinaria General.—(Antes Julius G. Neville)—Compañía Anónima.—Madrid—Mahón.

Para cumplir lo preceptuado en el Artículo 20 de los Estatutos de ésta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria, para el día 31 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el domicilio de Mahón,

A tener de lo prevenido en el Artículo 24 de los estatutos mencionados solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que cinco dias antes de su celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.—Mahón 21 Febrero de 1910.—P. A. d-I C. de A.—El secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

ESCUADRÓN CAZADORES MENORCA N.º 2

El 15 del próximo Marzo á las once de la mañana, se procederá en las oficinas de este Cuerpo, Portal de Mar número 14, á la subasta del fiemo que se produce en el cuartel situado en el Cos Nou de este puerto don e está instalada la fuerza.

Las personas á quienes interea pueden enterarse en dichas oficinas de diez á una de la mañana, del pliego de condiciones, con arreglo á las cuales se celebrará.

Mahón 22 de Febrero 1910.—El Ca-

pitán Mayor accidental, Ramon de Ciriá. 6-10

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

TALLER DE ESCULTURA DECORATIVA

DE Domingo Brunet y Cuyás

Se hacen todá clase de trabajos en madera, piedra, yeso y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección, á precios convencionales. Prontitud en los encargos

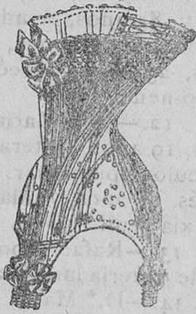
CALLE BASTIÓN N.º 17.—MAHÓN

ELEGANCIA

Es cierto que compra V. los corsés á su modista? Pues hoy tiene V. la proporción de la corsetera de la calle Deyá que con solo verla una vez le indicará la clase y forma que le conviene, vestirá con mas comodidad y elegancia, le sentarán mejor sus vestidos, le durarán más sus corsés y no la lastimarán, le resultarán más baratos y podrá V. vestir siempre con arreglo á las últimas novedades de París.

NOTA.—La dueña de este establecimiento posee los últimos modelos de París del presente año y recibe mensualmente las últimas novedades pudiendo ofrecerlo todo á mitad del precio que se paga en Madrid, Barcelona y demás capitales

Calle Deyá núm. 1.—MAHÓN



MARIPOSAS
FAJAS BENTRALE
TIRANTES
CORSES DESCANSO
SUJETA PECHOS
INDISPENSABLES
LIGAS, GOMAS,
HEBILLAS Y ACCESORIOS

PERFECCIÓN

5-30

FARMACIA

En Palma de Mallorca hay una para vender. Informará D. Antonio Torrandell, Músico mayor, Villa-Carlos.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su use perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Gran Panadería LA CERES

ANTONIO FERRER MERCADAL

En esta acreditada panadería se elabora todos los días pan FRANCÉS, MADRILEÑO, ESPAÑOL y MAHONES de 1.ª y 2.ª clase las tan acreditadas

GALLETAS CON ACEITE

Se sirve á domicilio. Horno y panadería, Cardona y Orfila 16 y 18.—MAHÓN

LAMPISTERIA DE L. SAGUÉS

Se han recibido las nuevas lámparas A. E. G. y las Z., y llamamos la atención en la economía que representan.

Sobre un 70 por ciento de economía.

Datos comparativos:

Consumo en Watts:	Bujías:	5	10	16	25	50
Filamento de «carbon»		20	38	60	90	180 matt
Id. actual				17	26	54 id.

Resulta que con las lámparas actuales el costo del alumbrado queda reducido en la siguiente proporción;

Cuando el fluido cuesta á Ptas. 1'25 el Kilowatt, es como si costara á 0'37 ptas. Cuando cuesta á 1'33, es como si costara á 0'40 ptas.

¡¡ Comprad las lámparas que resuelven el problema del alumbrado económico!

Lampisteria SAGUÉS calle Nueva núm. 2 Mahón

OFICIAL BARBERO

Para sábados y domingos y fiestas se necesita uno en la Barbería de Antonio Hernandez, calle Hannover n.º 9.

TORNO (Cernedor)

de tres metros de largo, eje y poleas de hierro, con espiral para recoger las harinas, tela nueva. Se venderá en muy buenas condiciones. Informes P. Príncipe 10.

LOS CATALANES

Llegados á esta ciudad, ha abierto su establecimiento ambulante de ropas de todas clases, cintas y otros efectos que se dan á precios sumamente baratos. Dirijirse calle del Castillo número 97 y 99.